



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la efeméride cantonal de **CATAMAYO**, jurisdicción de la Provincia de Loja, concita la efusiva recordación y celebración de la comunidad;
- Que**, el **CANTÓN CATAMAYO** se forja con el enriquecedor trabajo y emprendimiento de sus habitantes, proyectados en el significativo patrimonio natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva y fértil tierra;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a los ciudadanos del **CANTÓN CATAMAYO**, por su valioso aporte al engrandecimiento de la Patria;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un entusiasta saludo al noble y altivo pueblo del **CANTÓN CATAMAYO**, jurisdicción de la provincia de Loja, congregado para celebrar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica expresión de civismo e invariable lucha para impulsar el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los doce días del mes de mayo de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General